

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA TEMPORADA 2.019.

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el Procedimiento de Selección de personal, mediante concurso-oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión de puestos de Socorristas de la Piscina Municipal, convocado por Resolución de la Junta de Gobierno Local de 11 de abril de 2.019, por medio de la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la citada Resolución, aprobar con carácter provisional la relación de concursantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos reseñados, que se expresa a continuación:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NONMBRE	DNI
CUELLAR RUBIO, MARIA ELENA.	03.927.373-P
DIAZ ROJO, CONRADO.	70.360.324-N
GARCIA DIAZ, JORGE	03.928.096-H
GUTIERREZ MORALEDA, LUIS MIGUEL.	03.934.445-L
HERNANDEZ GARCIA, DARIO.	03.937.385-S
MORALES PEREZ, PABLO.	03.944.678-V
MORENO GUTIERREZ, GONZALO	03.950.082-Q
PARAMO IGLESIAS, GUILLERMO	04.234.208-T
PASTRANA FERNANDEZ, GONZALO	03.950.871-T
RODRÍGUEZ GOMEZ-CARREÑO, ADRIAN	0.3948.317-E
ROJAS SANCHEZ, LUIS	03.944.264-V
RUBIO GUTIERREZ, SARA	03.937.438-E
SANCHEZ-MAYORAL GARCIA-CALVO, SARA	03.94.5995-T
TABASCO GARCIA, VICTOR	03.957.111-F
VALENTIN OLIVARES, PABLO	0.3945.158-Z
VALIENTE PASTRANA, JUAN LUIS.	03.933.646-W

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
GARCIA-CALVO MORA, JOSE	04.252.470-T	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO. NO ACREDITA TITULACION ACADEMICA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
MARTIN-TADEO POZO, LEONARDO	03.946.677-S	NO ACREDITA TITULACION OFICIAL DE SOCORRISTA
PALOMINO CARRASCO, MARTA	03.960.310-D	NO ACREDITA TITULACION OFICIAL DE SOCORRISTA
VALENTIN OLIVARES, ANDREA	03.945.157-J	NO ACREDITA TITULACION OFICIAL DE SOCORRISTA
VELEDA SANCHEZ-LARGO, ANA	50.364.572-T	NO ACREDITA LICENCIA DE SOCORRISTA EN VIGOR

De conformidad con la Base Cuarta, los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

Los Yébenes a 24 de mayo de 2.019.
EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez.